



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS
CARRERA QUÍMICA FARMACÉUTICA

UNIDAD ACREDITADA
 ARCU - SUR MERCOSUR EDUCATIVO 2022-2028
 CEUB-SUB 2023-2028



CONVOCATORIA N° 03/2023
CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTE INTERINO DEL INTERNADO
ROTATORIO
GESTIÓN ACADÉMICA 2024

La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de docentes Contratados e Interinos, la Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 075/2015 de fecha 15 de abril de 2015 que aprueba la "Normativa Facultativa" Estatuto Orgánico y Reglamento de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas, la Resolución del HCF N° 364/2021 y la Resolución Honorable Consejo Facultativo Nro. 517/2023, invita a los señores **docentes Titulares** de la Carrera de Química Farmacéutica a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INTERINO DEL INTERNADO ROTATORIO
DE LA CARRERA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA
(CARGA HORARIA 32 HORAS/MES)

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Normativa Facultativa y Reglamento aprobado en Consejo Universitario N° 075/2015 de fecha 15 de abril de 2015.

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos, indicando el área (s), la (s) asignatura (s) o proyectos según convocatoria.

- Ser docente titular "A" de la Carrera de Química Farmacéutica con una antigüedad mínima de dos años.
- Curriculum vitae documentado.
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional
- Presentar Plan de actividades para una gestión del Internado Rotatorio
- No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o por estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma
- Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad del Internado Rotatorio.
- Declaración jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financiera y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- No encontrarse utilizando licencias sin goce de haberes dentro de la Universidad (Carta de declaración jurada redactada y firmada por el postulante).

ACTIVIDADES A REALIZAR:

Artículo 14.- Atribuciones del Reglamento de Internado Rotatorio de la Carrera de Química Farmacéutica, de la "Normativa Facultativa Estatuto Orgánico y Reglamentos, aprobado por Resolución del HCU N° 075/2015,

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

📍 Av. Saavedra N° 2224 📞 2612416 ✉️ dirqmf@gmail.com 🌐 www.farbio.edu.bo

